DECRETO 1809 DE 2014

(septiembre 19)

D.O. 49.279, septiembre 19 de 2014

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 24 y 114 del Decreto número 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 23 de septiembre de 2014, la renuncia presentada por la doctora Myriam Stella Ortiz Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía número 35465712, al cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 24, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. Nombrar a partir del 23 de septiembre de 2014, al doctor Álvaro de Fátima Gómez Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía número 19419246, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 24 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Yesid Reyes Alvarado.